



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NUMERO 626-2019

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **LUIS GERARDO RAMIREZ ORTIZ**, Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación, en oficio número DC-OF-212-10-2019, de fecha 8 de octubre del año en curso, solicita autorización para gozar 13 días de su período vacacional correspondientes al año de labores 2016-2017, para disfrutarlos del 6 al 22 de enero del año 2020, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos citados y 1, 121, 125, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Conceder 13 días pendientes del período vacacional correspondiente al año de labores 2016-2017, al Licenciado **LUIS GERARDO RAMIREZ ORTIZ**, Encargado del Despacho del Departamento de Comunicación, para que los disfrute a partir del 6 de enero de 2020;

**ARTÍCULO 2°:** Designar a la Licenciada Rosa María Bolaños Cojulun, Jefa VI de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, como Encargada del Despacho del Departamento de Comunicación, mientras dure la ausencia del Licenciado Ramírez Ortiz;

**ARTÍCULO 3°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

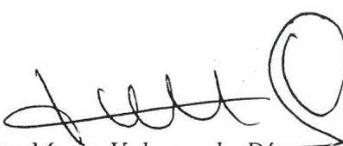
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

**COMUNÍQUESE:**

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Presidente



  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Elisa Virginia Guzmán Pineda  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

